



**FÁBRICA DE LICORES
DEL TOLIMA**

NIT 890.704.763-2



Ibagué, 19 de enero del 2026

Señores
Dodona
Calle 93B 17-25 Oficina 409
Ibagué

Asunto: Invitación a presentar cotización

Muy comedidamente, me permito invitarlos a presentar cotización para la siguiente contratación:

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO ETAPA I"

El contrato, tendrá como finalidad el mantenimiento preventivo de la maquinaria e instalaciones que se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	CAN.
1	A la presentación del Informe de visita preliminar para determinar las condiciones generales de la máquina.	GI	1
2	A la presentación del Diagnóstico técnico por despiece de las partes afectadas según visita preliminar de los siguientes equipos: Depaletizador DEPAL 2010 LARGE - Marca APE; Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas - Marca FTM; y Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas - Marca Prasmatic. Incluye inspección, evaluación operativa, levantamiento del estado técnico y análisis de desempeño de la línea, con emisión de informe técnico que contenga hallazgos, condiciones mecánicas, identificación de riesgos y recomendaciones técnicas. (tiempo estimado: 1 mes)	GL	1
3	A la Ejecución de un mantenimiento correctivo especializado según los hallazgos detectados durante el diagnóstico sobre los equipos intervenidos. Incluye actividades de ajuste, intervención de componentes, corrección de fallas, pruebas operativas posteriores a la intervención, registro de actividades ejecutadas y emisión de informe técnico con recomendaciones. El servicio incluye suministro de repuestos que está supeditado al valor máximo de la bolsa de monto agotable; los repuestos autorizados serán adquiridos por el contratista y posteriormente legalizados con factura de cobro.	GI	1
4	Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos de la línea 1 (despaletizadora, cintas de transporte, motoredutores, monobloque, bombas de alimentación, jirafa de elevación de tapas, etiquetadora, divisor, encartonadora, bombas del área de alcoholes, agitadores de preparación, tubería) y línea 2, máquina nueva (el cual será liderado por el técnico especializado en equipos electromecánicos o afines que estará por 6 meses. Los elementos consumibles básicos como grasas, aceites, sellos, empaques, oring, entre otros, los cuales serán adquiridos a través de la bolsa de monto agotable. Los mismos serán adquiridos por el contratista una vez autorizados y posteriormente legalizados en factura de cobro. *incluye (1) técnico especializado en equipos electromecánicos o afines por seis (6) meses.	GI	1
5	Servicio de capacitación técnica al personal idóneo de la entidad para la operación y mantenimiento básico de los equipos intervenidos (Conocimiento de los equipos, lubricación, mantenimientos, neumática entre otros.)	GI	1

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fábrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, párrafo primero "En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico"

Nota: la cotización se recibirá en la recepción de la Fabrica de Licores del Tolima hasta el 21 de enero de 2026 a las 2:00PM

Cordialmente,

JHON JAIRO URIBE
Subgerente Producción.

NORELLY BARRAGAN
Subgerente Administrativa



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
NIT 830.134.654-3
CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
Teléfono 57 1 -6217584
BOGOTÁ - COLOMBIA

Ibagué, 21 de enero de 2026

Señores:
Fabrica de Licores del Tolima
Ciudad

OFERTA No. DOCM-363-EB-24

Es un gusto para **DODONA S.A.S.** presentar su línea de negocio orientada a la atención de la **industria manufacturera**, dedicada a la **comercialización, suministro y soporte técnico de maquinaria y equipos nuevos y remanufacturados**, diseñados para atender las necesidades de las líneas de producción existentes y el desarrollo de nuevos proyectos industriales.

En atención a sus requerimientos, nos permitimos presentar la **cotización correspondiente al servicio de mantenimiento** de los siguientes equipos de la línea de embotellado:

- **Depaletizador DEPAL 2010 LARGE** – Marca APE
- **Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas** – Marca Tramontini
- **Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas** – Marca Prasmatic

Reiteramos nuestra disposición para atender oportunamente cualquier inquietud o requerimiento adicional, con el propósito de asegurar la correcta ejecución del servicio, el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la generación de valor para su organización.

Cordial saludo,


SANTIAGO BARRETO B.
DIRECTOR L.

Celular 3162562199
santiago.barreto@dodona.co



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
NIT 830.134.654-3
CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
Teléfono 57 1 -6217584
BOGOTÁ - COLOMBIA

1. Alcance del Servicio

El alcance de la presente oferta comprende la **prestación integral de servicios técnicos especializados** para los equipos descritos más adelante de la línea de embotellado de la **Fábrica de Licores del Tolima**, ejecutados por **personal técnico e ingenieril idóneo**, que incluye el diagnóstico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo según los hallazgos detectados durante los trabajos realizados en la primera fase (aproximadamente durante el 1er mes) y a la capacidad de la bolsa de repuestos de monto agotable, una capacitación técnica y suministro de un kit herramientas básicas según la capacidad de la bolsa de herramientas de monto agotable, aplicados a los siguientes equipos:

- **Depaletizador DEPAL 2010 LARGE** – Marca APE
- **Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas** – Marca Tramontini
- **Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas** – Marca Prasmatic

1.1 Actividades incluidas

Las actividades a ejecutar sobre los equipos anteriormente descritos comprenden:

- **Ejecución del servicio integral de diagnóstico técnico, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo según a los hallazgos detectados y a la capacidad de la bolsa de repuestos a monto agotable, el cual tendrá una duración aproximada de un (1) mes**, e incluye inspección, evaluación operativa, pruebas técnicas de funcionamiento y atención de fallas identificadas durante el período de intervención.
- **Asignación de un (1) técnico especializado en equipos electromecánicos o afines, quien prestará apoyo continuo al mantenimiento, la operación y a la producción de la planta por un período total de seis (6) meses.**
- Disponibilidad de 4 personas de **ingeniería técnica especializada** para la atención técnica puntual de equipos electromecánicos y metalmecánicos de la Fábrica de Licores del Tolima, por el periodo que dure la fase de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo **el cual tendrá una duración aproximada de un (1) mes.**
- Limpieza externa de los equipos descritos anteriormente, utilizando materiales y productos idóneos.
- Limpieza interna de unidades de control, gabinetes eléctricos y componentes asociados a los equipos descritos anteriormente.
- Destape, limpieza y soplado de CPUs, tableros eléctricos e instrumentos de control y potencia de los equipos descritos anteriormente.



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
NIT 830.134.654-3
CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
Teléfono 57 1 -6217584
BOGOTÁ - COLOMBIA

- Realización de **pruebas de operación y funcionamiento** de los equipos intervenidos, en presencia del personal operativo de la entidad.
- Levantamiento de **inventario técnico de maquinaria**, incluyendo ubicación física, números de serie y placas de identificación de los componentes.
- Soporte técnico para la ejecución de mantenimientos preventivos específicos cuando se requieran.
- **Una (1) capacitación técnica al personal idóneo de la entidad** para la operación y mantenimiento básico a los equipos anteriormente descritos.
- **Suministro de un (1) kit de herramientas básicas** como lo son juegos de llaves, destornilladores, pinzas alicates, entre otros y dependiendo de la necesidad, para la atención y mantenimiento de la línea de embotellado y a la capacidad de la bolsa de herramientas de monto agotable.
- **Emisión de informe técnico**, que consolida diagnóstico, actividades ejecutadas, resultados, conclusiones y recomendaciones técnicas.
- **Emisión de plan de mantenimiento preventivo.**

Todas las actividades serán ejecutadas en las instalaciones de la fábrica de licores del Tolima.

Repuestos

- Los **repuestos están incluidos** dentro del valor de la bolsa a monto agotable.
- Ningún repuesto será suministrado o instalado sin autorización expresa del cliente.

2. Garantía del Servicio

Ofrecemos una garantía de 6 meses sobre los repuestos suministrados en el mantenimiento realizado. No cubre la garantía si se detecta mala operatividad en los equipos.

3. Repuestos:

INCLUIDOS en la bolsa de repuestos a monto agotable.



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
 NIT 830.134.654-3
 CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
 Teléfono 57 1 -6217584
 BOGOTÁ - COLOMBIA

4. OFERTA COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	CAN.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	A la presentación del Informe de visita preliminar para determinar las condiciones generales de la máquina.	GI	1	\$ 47.600.000,00	\$ 47.600.000,00
2	A la presentación del Diagnóstico técnico por despiece de las partes afectadas según visita preliminar de los siguientes equipos: Depaletizador DEPAL 2010 LARGE – Marca APE; Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas – Marca FTM; y Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas – Marca Prasmatic. Incluye inspección, evaluación operativa, levantamiento del estado técnico y análisis de desempeño de la línea, con emisión de informe técnico que contenga hallazgos, condiciones mecánicas, identificación de riesgos y recomendaciones técnicas. (tiempo estimado: 1 mes)	GL	1	\$ 47.600.000,00	\$ 47.600.000,00
3	A la Ejecución de un mantenimiento correctivo especializado según los hallazgos detectados durante el diagnóstico sobre los equipos intervenidos. Incluye actividades de ajuste, intervención de componentes, corrección de fallas, pruebas operativas posteriores a la intervención, registro de actividades ejecutadas y emisión de informe técnico con recomendaciones. El servicio incluye suministro de repuestos que está supeditado al valor máximo de la bolsa de monto agotable; los repuestos autorizados serán adquiridos por el contratista y posteriormente legalizados con factura de cobro.	GI	1	\$ 59.500.000,00	\$ 59.500.000,00
4	Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos de la línea 1 (despaletizadora, cintas de transporte, motoredutores, monobloque, bombas de alimentación, jirafa de elevación de tapas, etiquetadora, divisor, encartonadora, bombas del área de alcoholes, agitadores de preparación, tubería) y línea 2, maquina nueva (el cual será liderado por el técnico especializado en equipos electromecánicos o afines que estará por 6 meses. Los elementos consumibles básicos como grasas, aceites, sellos, empaques, oring, entre otros, los cuales serán adquiridos a través de la bolsa de monto agotable. Los mismos serán adquiridos por el contratista una vez autorizados y posteriormente legalizados en factura de cobro. *incluye (1) técnico especializado en equipos electromecánicos o afines por seis (6) meses.	GI	1	\$ 59.500.000,00	\$ 59.500.000,00
5	Servicio de capacitación técnica al personal idóneo de la entidad para la operación y mantenimiento básico de los equipos intervenidos (Conocimiento de los equipos,	GI	1	\$ 23.800.000,00	\$23.800.000,00



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
NIT 830.134.654-3
CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
Teléfono 57 1 -6217584
BOGOTÁ - COLOMBIA

	lubricación, mantenimientos, neumática entre otros.)				
6	Suministro de kit de herramientas básicas para la atención y mantenimiento de los siguientes equipos: Depaletizador DEPAL 2010 LARGE – Marca APE. Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas – Marca FTM. Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas – Marca Prismatic.	Und	1	\$ 11.900.000,00	\$ 11.900.000,00
7	Suministro de repuestos y consumibles. **Bolsa de monto agotable	Gl	1	\$ 226.100.000,00	\$ 226.100.000,00
VALOR TOTAL CON IVA					\$ 476.000.000,00

***Bolsa de repuestos con valor máximo agotable, ejecutable por demanda, hasta el agotamiento del monto aprobado.*

**** se aclara que en el mantenimiento preventivo de los equipos de la línea 1 y la línea 2, no se incluye obras civiles ni reformas estructurales o de tubería ni intervenciones en áreas de servicio, las cuales se tienen proyectadas para la etapa 2.*

5. CONDICIONES DE PAGO

6.1 PAGO

- Un pago anticipado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de los ítems uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) sujeto a la entrega del informe de visita preliminar para determinar las condiciones generales de la máquina.
- Un veinte por ciento (20%) del valor total de los ítems uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) sujeto a la entrega del informe de diagnóstico técnico por despiece de los equipos anteriormente descritos.
- Un veinticinco por ciento (25%) del valor total de los ítems uno (1), dos (2) tres (3) y cuatro (4) será cancelado contra la entrega del servicio del mantenimiento correctivo especializado, realizado durante el primer periodo de intervención de los equipos (aprox 1er mes).
- El veinticinco por ciento (25%) restante del valor del ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) será pagado mediante pagos mensuales vencidos, de acuerdo con la ejecución efectiva del servicio.
- El diez por ciento (10%) correspondiente al ítem (5) será pagado a la terminación de la capacitación al personal idóneo de la entidad.
- El valor del ítem siete (7) de la bolsa de monto agotable, se pagará según la necesidad de los repuestos previamente autorizados por la ENTIDAD.

6.2 CONDICIONES Y TÉRMINOS LEGALES DE LA OFERTA

- El Lugar de ejecución de las actividades será en las instalaciones de la Fábrica de Licores del Tolima.
- Es responsabilidad del cliente mantener el personal idóneo y que cumpla con el perfil sugerido para el manejo de la maquinaria y equipos.



COTIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

DODONA S.A.S
NIT 830.134.654-3
CALLE 93 B 17-25 OFICINA 409
Teléfono 57 1 -6217584
BOGOTÁ - COLOMBIA

- La FLT deberá suministrar los servicios básicos necesarios, tales como energía eléctrica, agua, aire comprimido y otros requeridos para la ejecución de las labores, salvo que contractualmente se haya pactado lo contrario.
- La FLT deberá suministrar todos los elementos necesarios para las pruebas de la maquinaria, como lo son aguardiente, botellas, etiquetas, tapas y cajas.
- Coordinar y autorizar las paradas operativas de la línea de embotellado requeridas para la ejecución de los mantenimientos preventivos o correctivos, en caso de ser necesaria.
- Garantizar el acceso oportuno del personal del CONTRATISTA a las áreas de trabajo, incluyendo la expedición de permisos, autorizaciones y credenciales necesarias para el ingreso a las instalaciones.
- El mantenimiento por parte del técnico especializado permanente se realizará tanto durante los períodos de producción como en los tiempos en que la línea no esté operativa, para minimizar interrupciones en la producción de aguardiente.
- Dodona ha dispuesto como canal de recepción de felicitaciones, quejas o reclamos del comprador el correo electrónico servicioalcliente@dodona.co. Para quejas y reclamos una vez que se reciba el desacuerdo, se verificará la información presentada y se identificarán y resolverán las causas relacionadas, posteriormente se responderá por teléfono o por correo electrónico durante los próximos quince días hábiles después de la recepción.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos a atenderlas.

Cordialmente,

Nelsy Barreto
Gerente General
Fijo 57-1-6217166
nelsy.barreto@dodona.co



FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA

NIT 890.704.763-2



Ibagué, 19 de enero del 2026

Señores
Skid Experts
Ibagué

Asunto: Invitación a presentar cotización

Muy comedidamente, me permito invitarlos a presentar cotización para la siguiente contratación:

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO ETAPA I"

El contrato, tendrá como finalidad el mantenimiento preventivo de la maquinaria e instalaciones que se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	CAN.
1	A la presentación del Informe de visita preliminar para determinar las condiciones generales de la máquina.	GI	1
2	A la presentación del Diagnóstico técnico por despiece de las partes afectadas según visita preliminar de los siguientes equipos: Depaletizador DEPAL 2010 LARGE - Marca APE; Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas - Marca FTM; y Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas - Marca Prasmatic. Incluye inspección, evaluación operativa, levantamiento del estado técnico y análisis de desempeño de la línea, con emisión de informe técnico que contenga hallazgos, condiciones mecánicas, identificación de riesgos y recomendaciones técnicas. (tiempo estimado: 1 mes)	GL	1
3	A la Ejecución de un mantenimiento correctivo especializado según los hallazgos detectados durante el diagnóstico sobre los equipos intervenidos. Incluye actividades de ajuste, intervención de componentes, corrección de fallas, pruebas operativas posteriores a la intervención, registro de actividades ejecutadas y emisión de informe técnico con recomendaciones. El servicio incluye suministro de repuestos que está supeditado al valor máximo de la bolsa de monto agotable; los repuestos autorizados serán adquiridos por el contratista y posteriormente legalizados con factura de cobro.	GI	1
4	Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos de la línea 1 (despaletizadora, cintas de transporte, motoreductores, monobloque, bombas de alimentación, jirafa de elevación de tapas, etiquetadora, divisor, encartonadora, bombas del área de alcoholes, agitadores de preparación, tubería) y línea 2, máquina nueva (el cual será liderado por el técnico especializado en equipos electromecánicos o afines que estará por 6 meses. Los elementos consumibles básicos como grasas, aceites, sellos, empaques, oring, entre otros, los cuales serán adquiridos a través de la bolsa de monto agotable. Los mismos serán adquiridos por el contratista una vez autorizados y posteriormente legalizados en factura de cobro. *incluye (1) técnico especializado en equipos electromecánicos o afines por seis (6) meses.	GI	1
5	Servicio de capacitación técnica al personal idóneo de la entidad para la operación y mantenimiento básico de los equipos intervenidos (Conocimiento de los equipos, lubricación, mantenimientos, neumática entre otros.)	GI	1

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fábrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, párrafo primero "En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico"

Nota: la cotización se recibirá en la recepción de la Fabrica de Licores del Tolima hasta el 21 de enero de 2026 a las 2:00PM

Cordialmente,



JHON JAIRO URIBE
Subgerente Producción.


NORELLY BARRAGAN
Subgerente Administrativa

SKID EXPERTS

Process Solutions

Cliente: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Referencia: Diagnóstico Integral + Soporte Técnico Continuo (sin ejecución de correctivos)
Documento: Número: 056_26
Revisión: 0
Fecha: 21/01/2026

	PROYECTO: Diagnóstico Integral + Soporte Técnico Continuo (sin ejecución de correctivos)	CODIGO: FT-COG00-01
	Oferta Técnica - Comercial	REVISION : 03
		FECHA: 27/01/2025

4. No incluye

- Suministro ni instalación de repuestos
- Ejecución de mantenimientos correctivos
- Optimización operativa profunda

5. Oferta económica

Ítem	Descripción	Und	Cant	Valor
1	Servicio integral de diagnóstico técnico de la línea de embotellado	GL	1	\$140.000.000
2	Suministro de repuestos y consumibles para la reparación de los equipos.	GL	1	\$170.000.000
3	Técnico especializado de soporte continuo (6 meses)	GL	1	\$90.000.000
4	Kit de Herramientas	Und	1	\$22.500.000
Subtotal				\$422.500.000
IVA 19%				\$80.275.000
TOTAL				\$502.775.000

6. Vigencia de la oferta


La presente oferta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión.

7. Lugar de ejecución

Las actividades objeto de la presente oferta se ejecutarán en las instalaciones de la Fábrica de Licores del Tolima, en los horarios acordados previamente con la ENTIDAD, procurando minimizar la afectación de la operación productiva.

8. Forma de pago

- Treinta por ciento (30%) como anticipo, previo inicio del servicio y contra entrega del informe preliminar de inspección.
- Treinta por ciento (30%) contra entrega del informe de diagnóstico técnico.
- Veinte por ciento (20%) contra entrega final del servicio y suscripción del acta de recibo a satisfacción.

	PROYECTO: Diagnóstico Integral + Soporte Técnico Continuo (sin ejecución de correctivos)	CODIGO: FT-COG00-01
	Oferta Técnica - Comercial	REVISION : 03
		FECHA: 27/01/2025

- Los servicios prestados cuentan con una garantía de tres (3) meses sobre la correcta ejecución de las actividades realizadas.
- La garantía no cubre fallas derivadas de mala operación, uso inadecuado, intervención de terceros o condiciones externas ajenas al servicio prestado.
- Los repuestos suministrados, cuando apliquen, cuentan con una garantía de seis (6) meses, según condiciones del fabricante.

12. Exclusiones

- No se incluyen modificaciones estructurales, rediseño de maquinaria, automatizaciones adicionales ni actualizaciones de software no contempladas en el alcance.
- No se incluyen trabajos civiles, suministro de equipos nuevos ni traslado de maquinaria.



FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA

NIT 690.704.763-2



Ibagué, 19 de enero del 2026

Señores
Coinco Ingenieros
gerencia@comercializadoracoico.com
Ibagué

Asunto: Invitación a presentar cotización

Muy comedidamente, me permito invitarlos a presentar cotización para la siguiente contratación:

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO ETAPA I"

El contrato, tendrá como finalidad el mantenimiento preventivo de la maquinaria e instalaciones que se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	CAN.
1	A la presentación del Informe de visita preliminar para determinar las condiciones generales de la máquina.	GI	1
2	A la presentación del Diagnóstico técnico por despiece de las partes afectadas según visita preliminar de los siguientes equipos: Depaletizador DEPAL 2010 LARGE - Marca APE; Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado de botellas - Marca FTM; y Máquina Wraparound / Encartonadora de botellas - Marca Prasmatic. Incluye inspección, evaluación operativa, levantamiento del estado técnico y análisis de desempeño de la línea, con emisión de informe técnico que contenga hallazgos, condiciones mecánicas, identificación de riesgos y recomendaciones técnicas. (tiempo estimado: 1 mes)	GL	1
3	A la Ejecución de un mantenimiento correctivo especializado según los hallazgos detectados durante el diagnóstico sobre los equipos intervenidos. Incluye actividades de ajuste, intervención de componentes, corrección de fallas, pruebas operativas posteriores a la intervención, registro de actividades ejecutadas y emisión de informe técnico con recomendaciones. El servicio incluye suministro de repuestos que está supeditado al valor máximo de la bolsa de monto agotable; los repuestos autorizados serán adquiridos por el contratista y posteriormente legalizados con factura de cobro.	GI	1
4	Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos de la línea 1 (despaletizadora, cintas de transporte, motoreductores, monobloque, bombas de alimentación, jirafa de elevación de tapas, etiquetadora, divisor, encartonadora, bombas del área de alcoholes, agitadores de preparación, tubería) y línea 2, maquina nueva (el cual será liderado por el técnico especializado en equipos electromecánicos o afines que estará por 6 meses. Los elementos consumibles básicos como grasas, aceites, sellos, empaques, oring, entre otros, los cuales serán adquiridos a través de la bolsa de monto agotable. Los mismos serán adquiridos por el contratista una vez autorizados y posteriormente legalizados en factura de cobro. *incluye (1) técnico especializado en equipos electromecánicos o afines por seis (6) meses.	GI	1
5	Servicio de capacitación técnica al personal idóneo de la entidad para la operación y mantenimiento básico de los equipos intervenidos (Conocimiento de los equipos, lubricación, mantenimientos, neumática entre otros.)	GI	1

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fábrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, parágrafo primero "En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico"

Nota: la cotización se recibirá en la recepción de la Fabrica de Licores del Tolima hasta el 21 de enero de 2026 a las 2:00PM

Cordialmente,

JHON JAIRO URIBE
Subgerente Producción.

NORELLY BARRAGAN
Subgerente Administrativa

PRESENTACIÓN TÉCNICO–ECONÓMICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONDICIONADO
Proceso de Contratación – Entidad Estatal
Contratista: COINCO INGENIERO SAS

21 DE ENERO DE 2026

IBAGUE, TOLIMA

No incluye

1. Suministro de repuestos o consumibles
2. Optimización avanzada o rediseño de procesos

Oferta económica

Ítem	Descripción	Und	Cant	Valor
1	Diagnóstico técnico de la línea de embotellado	GL	1	\$ 110.000.000
2	Mantenimiento preventivo y correctivo condicionado (sin repuestos)	GL	1	\$ 150.000.000
3	Técnico especializado de soporte continuo (6 meses)	GL	1	\$ 60.000.000
4	Bolsa de Repuestos	GL	1	\$ 120.000.000
	Subtotal			\$ 440.000.000
	IVA 19%			\$ 83.600.000
	TOTAL			\$ 523.600.000

Vigencia de la oferta

La presente oferta tendrá una vigencia de **cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la fecha de su emisión.

Modalidad de ejecución

El servicio se ejecutará bajo la modalidad de **ejecución por fases**, de la siguiente manera:

- **Fase 1:** Diagnóstico técnico integral de los equipos.
- **Fase 2:** Mantenimiento preventivo y correctivo condicionado, sujeto a los hallazgos del diagnóstico.
- **Fase 3:** Soporte técnico continuo y acompañamiento operativo.

El paso de una fase a otra estará condicionado a la **aprobación expresa de la ENTIDAD**, tanto técnica como administrativa.

Forma de pago

- **Fase 1 – Diagnóstico técnico:**
 - 50% como anticipo al inicio de la fase.
 - 50% contra entrega y aprobación del informe de diagnóstico.
- **Fase 2 – Mantenimiento preventivo y correctivo:**
 - 40% al inicio de la fase.

Garantía

- Los servicios ejecutados cuentan con una garantía de **noventa (90) días calendario**, contados a partir del acta de recibo a satisfacción de cada fase.
- La garantía no cubre fallas ocasionadas por:
 - Operación inadecuada
 - Intervención de terceros
 - Uso de repuestos no recomendados
 - Condiciones externas a los equipos

Suspensión o reprogramación del servicio

- En caso de suspensión por causas atribuibles a la ENTIDAD, el cronograma podrá ser ajustado sin penalidad para el CONTRATISTA.
- Los costos asociados a desplazamientos, tiempos improductivos o reprogramaciones imputables a la ENTIDAD podrán ser facturados previa notificación.

Terminación anticipada

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el servicio, siempre que se reconozcan y paguen las actividades efectivamente ejecutadas hasta la fecha de terminación.

Cordialmente,


SONIA LILIANA GÓMEZ GALLO
Representante Legal

PRESENTACIÓN TÉCNICO–ECONÓMICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONDICIONADO
Proceso de Contratación – Entidad Estatal
Contratista: COINCO INGENIERO SAS

21 DE ENERO DE 2026

IBAGUE, TOLIMA

Contexto y Justificación del Servicio

La operación continua y confiable de la línea de embotellado requiere un esquema de mantenimiento estructurado que permita:

- Identificar oportunamente fallas mecánicas, eléctricas y de control.
- Reducir riesgos de paradas no programadas.
- Garantizar la disponibilidad operativa de los equipos críticos.
- Asegurar la correcta operación bajo condiciones industriales seguras.

El presente servicio se plantea bajo un enfoque por fases, iniciando con un diagnóstico técnico integral y continuando con mantenimiento preventivo y correctivo condicionado a los hallazgos identificados.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo Condicionado

Objeto del servicio

Ejecución de mantenimiento preventivo programado y mantenimiento correctivo condicionado a los hallazgos del diagnóstico, sin suministro de repuestos, sobre los equipos de la línea de embotellado.

Equipos incluidos

1. Depaletizador DEPAL 2010 LARGE – Marca APE
2. Tribloque de Enjuague, Llenado y Tapado – Marca Tramontini
3. Máquina Wraparound / Encartonadora – Marca Prasmatic

Alcance del servicio

1. Diagnóstico técnico inicial.
2. Mantenimiento preventivo programado.
3. Mantenimiento correctivo limitado a ajustes, alineaciones y reparaciones sin repuestos.
4. Limpieza interna y externa de equipos.
5. Limpieza de tableros, CPUs y componentes eléctricos.
6. Pruebas funcionales y operativas.
7. Emisión de informes técnicos parciales y finales.
8. Capacitación técnica básica al personal operativo.

Asignación de:

1. Cinco (5) técnicos especializados durante la fase inicial (1 mes)
2. Un (1) técnico especializado por seis (6) meses

No incluye

1. Suministro de repuestos o consumibles
2. Optimización avanzada o rediseño de procesos

Oferta económica

Ítem	Descripción	Und	Cant	Valor
1	Diagnóstico técnico de la línea de embotellado	GL	1	\$ 110.000.000
2	Mantenimiento preventivo y correctivo condicionado (sin repuestos)	GL	1	\$ 150.000.000
3	Técnico especializado de soporte continuo (6 meses)	GL	1	\$ 60.000.000
4	Bolsa de Repuestos	GL	1	\$ 120.000.000
	Subtotal			\$ 440.000.000
	IVA 19%			\$ 83.600.000
	TOTAL			\$ 523.600.000

Vigencia de la oferta

La presente oferta tendrá una vigencia de **cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la fecha de su emisión.

Modalidad de ejecución

El servicio se ejecutará bajo la modalidad de **ejecución por fases**, de la siguiente manera:

- **Fase 1:** Diagnóstico técnico integral de los equipos.
- **Fase 2:** Mantenimiento preventivo y correctivo condicionado, sujeto a los hallazgos del diagnóstico.
- **Fase 3:** Soporte técnico continuo y acompañamiento operativo.

El paso de una fase a otra estará condicionado a la **aprobación expresa de la ENTIDAD**, tanto técnica como administrativa.

Forma de pago

- **Fase 1 – Diagnóstico técnico:**
 - 50% como anticipo al inicio de la fase.
 - 50% contra entrega y aprobación del informe de diagnóstico.
- **Fase 2 – Mantenimiento preventivo y correctivo:**
 - 40% al inicio de la fase.

- 40% contra avance certificado del 50% de las actividades.
- 20% contra entrega final y acta de recibo a satisfacción.
- **Fase 3 – Soporte técnico continuo:**
 - Facturación **mensual vencida**, de acuerdo con el tiempo efectivo de prestación del servicio.

Alcance económico y control presupuestal

- El valor de la oferta corresponde exclusivamente a los servicios descritos.
- No se adquieren compromisos económicos adicionales por parte de la ENTIDAD **sin orden de servicio o aprobación escrita.**
- Cualquier actividad no contemplada será tratada como **servicio adicional** y cotizada de manera independiente.

Repuestos y materiales

- Esta oferta **no incluye suministro de repuestos ni consumibles**, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- Los repuestos identificados durante el diagnóstico serán recomendados técnicamente y cotizados en documento independiente.
- La ENTIDAD decidirá libremente la adquisición, suministro e instalación de los repuestos recomendados.

Responsabilidades del CONTRATISTA

Se compromete a:

- Asignar personal técnico calificado y con experiencia comprobada.
- Ejecutar las actividades conforme a buenas prácticas industriales.
- Mantener confidencialidad sobre la información técnica y operativa del cliente.
- Entregar informes técnicos claros, verificables y trazables por fase.

Responsabilidades de la ENTIDAD

La ENTIDAD deberá:

- Garantizar el acceso a equipos, áreas y documentación técnica.
- Disponer de personal operativo durante las pruebas.
- Autorizar oportunamente las paradas operativas requeridas.
- Designar un interlocutor técnico para validación de avances y entregables.

Garantía

- Los servicios ejecutados cuentan con una garantía de **noventa (90) días calendario**, contados a partir del acta de recibo a satisfacción de cada fase.
- La garantía no cubre fallas ocasionadas por:
 - Operación inadecuada
 - Intervención de terceros
 - Uso de repuestos no recomendados
 - Condiciones externas a los equipos

Suspensión o reprogramación del servicio

- En caso de suspensión por causas atribuibles a la ENTIDAD, el cronograma podrá ser ajustado sin penalidad para el CONTRATISTA.
- Los costos asociados a desplazamientos, tiempos improductivos o reprogramaciones imputables a la ENTIDAD podrán ser facturados previa notificación.

Terminación anticipada

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el servicio, siempre que se reconozcan y paguen las actividades efectivamente ejecutadas hasta la fecha de terminación.

Cordialmente,


SONIA LILIANA GÓMEZ GALLO
Representante Legal